

Cavildo J. Jiman testores q. lo inter viden enq.
nos los Sres. siguientes:

José M.^a Bombrogo Juan Paredes Agustín Juan
Maurandys

Juan Bautista
Romero

Pero Fernandez Juan Julian Oliva

Arteno
Juan José de Juan José de

Cavildo Extraordi.^o de las Cajas Capitulares del Ayuntamiento de Ber-
petero en esta villa de Navarra en treinta de Julio
de mil ochocientos treinta y tres, para Cavildo extra-
ordinario previendo citados con acuerdo de oficio
para por el Sr. visitador de las y arcobispado de
Provincia de Navarra y casta, se le hicieron los
Suos de Sr. José María Benítez Regidor de
este Ayuntamiento y Presidente del mismo, Sr. Di-
nco de D. Pedro Pérez, Sr. Agustín Juan Mauran-
di y Sr. José Blasibio Navarra Regidor de
el propio Ayuntamiento, Sr. Juan Simón de
Simón Patrono y Sr. Juan Julian Oliva Dipu-
tado del común de la villa, y juntos informados en
nombre Justicia y Regimiento acordaron basif.
Señalada el oficio en el Sr. visitador de propia Sta. Chay.
E. el q. se pide a esta Corporación que en el ta-
rario el Sr. le remita el reparto decenal ejecutado en
el pasado año de 1824, los libros laborales del mismo; el
repartim.^{to} de 10.000 rs. mandado ejecutar en esta legi-
slatura de 11 de Feb. de 1823, en que solo fueron contribuyen-
tes la persona q. ota que en el mismo año se
mandó ejecutar por acuerdo celebrado en 24 de sept. de

